

Resolución que reconoce a Mary Pérez de Marranzini

Considerando primero: Que la señora **Mary Pérez de Marranzini** nacida el 26 de septiembre de 1926, es una mujer que ha consagrado su vida a favor de los más necesitados, realizando grandes aportes a la sociedad especialmente a las personas que discapacidad física y mental;

Considerando segundo: Que la señora **Mary Pérez de Marranzini** es fundadora y presidenta de la Asociación Dominicana de Rehabilitación, institución sin fines de lucro dirigida a la atención integral de las personas con discapacidad física y mental. Encarna el prototipo de una persona idealista, que recibió el llamado y se consagró con perseverancia para que ese sueño compartido por otros voluntarios se convirtiera en una realidad;

Considerando tercero: Que la señora **Mary Pérez de Marranzini** a lo largo de su vida ha realizado un importante trabajo social en beneficio de los más necesitados, de notoria significación, impulsados con criterio visionario, vocación de servicio y siempre apegada a los mejores intereses del País, demostrando además una gran sensibilidad humana, dotes que adornan y caracterizan esta sensible mujer;

Considerando cuarto: Que la señora **Mary Pérez de Marranzini** producto de su importante labor a favor de la comunidad en el plano social y comunitario ha servido de soporte fundamental, como instancia de agilización y eficiencia en las ejecutorias del Gobierno en sus estrategias de promover el desarrollo y empoderamiento de las familias en condiciones precarias;

Considerando quinto: Que es deber del Senado de la República reconocer y promover a aquellos hombres y mujeres que han trascendido en la sociedad, transmitiendo valores auténticos y sirviendo de ejemplo para el fortalecimiento de las presentes y futuras generaciones.

Vista: La Constitución de la República;

Visto: El Reglamento del Senado de la República.

RESUELVE:

Primero: Reconocer a la señora **Mary Pérez de Marranzini** por su gran vocación de servicio a favor de la comunidad y su ardua labor como mujer, esposa, madre modelo y ciudadana ejemplar, lo cual constituye un referente para las presentes y futuras generaciones.

Segundo: Ordenar que esta resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento y entregada a la señora **Mary Pérez de Marranzini**.

Tercero: Designar una comisión de senadores y senadoras, para que hagan formal entrega de este pergamino de reconocimiento, en la fecha y lugar que determine la presidencia del Senado.


Alexis Victoria Yeb
Senador de la República
Provincia María Trinidad Sánchez

SENADO DE LA REPUBLICA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA	
FECHA <u>02/12/2021</u>	HORA <u>12:15 PM</u>
RECIBIDO POR <u>Rosaura Sánchez</u>	